

J U S T I C I A J U V E N I L I

# RESTAURATIVA



## ¿QUÉ ES LA JUSTICIA RESTAURATIVA?

La Justicia Restaurativa es un sistema de respuesta jurídica frente a la comisión de un delito basadas en los siguientes principios:

- ◆ Toda acción delictiva implica la producción de un daño o de una situación injusta. El daño se manifiesta, por un lado, en la ruptura de las relaciones que median entre la víctima y el victimario y, por el otro lado, en el quebrantamiento de cada uno de ellos con el sistema (familiar, social, etcétera) al que pertenecían.

### **“Víctimas y victimarios capaces de restaurar las relaciones”**

- ◆ El victimario es responsable del daño producido por su actuar ilícito. Consecuentemente, el victimario debe (está obligado a) realizar aquellas acciones que permitan la restauración (la reparación) de las relaciones dañada y la superación de la situación injusta.

### **“Individuos que se hagan responsables de sus actos”**

- ◆ La visión tradicional de la justicia retributiva, se basa en una respuesta meramente sancionatoria (un daño = una sanción), es decir la sanción como un fin en sí mismo. Por el contrario, la visión de la justicia restaurativa propone procesos de reconocimiento del daño cometido, de responsabilidad por parte del victimario y de compromiso en la restauración/reparación.

### **“Ciudadanos que se comprometan con la restauración”**

- ◆ Para poder restaurar y/o reparar el daño causado y la situación de injusticia se requiere siempre de la participación del victimario y, a veces, de la intervención de la víctima. La participación de uno o de los dos ayuda al surgimiento del compromiso a que?.

### **“Personas que valoren la participación”**

## ¿QUÉ PRETENDE LA JUSTICIA RESTAURATIVA?

- ✓ Reaccionar frente al menor en conflicto con la ley penal generando respuestas que lo ayuden a responsabilizarse y a reparar el daño causado.
- ✓ Ayudar a que las víctimas puedan volver a tomar el control de sus vidas y que no sean objeto de procesos de revictimización.
- ✓ Involucrar a la comunidad, a los municipios y a las Redes Sociales en el trabajo de consolidación de las estructuras comunitarias que sirven para la resocialización del victimario y la reincorporación de la víctima.
- ✓ Generar estrategias de intervención y coordinación que permitan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y privados. Todo esto con el objetivo de mejorar los niveles de no reincidencia y reiteración de los menores y de optimizar los procesos de empoderamiento de las víctimas.
- ✓ Estructurar un sistema de intervención restaurativa para la casos en los que hay que trabajar directamente con la víctima y/o el victimario ya sea por separado o de manera coordinada.



### CORTO PLAZO

Conformar y capacitar a un equipo de operadores altamente especializados que puedan diseñar estrategias de intervención alternativas a través de la participación de la víctima, el victimario y la comunidad

Desarrollar los protocolos que enmarquen la intervención de estos especialistas y de todas las instituciones públicas implicadas, con el objetivo de tecnificar las respuestas en los diferentes niveles (Fiscalía de menores, Defensoría, Jueces de menores, Directores de programas municipales, responsables de entidades privadas, entre otros)

Diseñar estrategias de coordinación entre las diferentes instituciones públicas y privadas que están actuando en estos ámbitos para maximizar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones ante la delincuencia juvenil (Escuelas, ONG, Centros Deportivos, Centros Juveniles, Entidades Barriales, etcétera)

### MEDIO PLAZO

Generar un mapa de los ámbitos de intervención frente a la delincuencia juvenil a partir del cual sea posible establecer cuáles no están siendo cubiertos por los programas públicos y privados y cuáles están sobredimensionados por superposición.

Establecer un programa de racionalización de las intervenciones eliminando las superposiciones y generando un listado de propuestas innovadoras para cubrir los ámbitos no cubiertos por los programas públicos o privados existentes.

Generar una percepción en la comunidad vinculada a la existencia de una respuesta institucional coordinada ante la delincuencia juvenil.

### LARGO PLAZO

Disminuir los niveles de reincidencia de los victimarios.

Proveer espacios para que las víctimas se sientan efectivamente restituidas y nuevamente empoderadas en el control de sus acciones cotidianas.

Producir un aumento del compromiso de las micro-comunidades en relación al tema de la delincuencia.

### 1. SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN

Proceso de Selección de los Operadores a partir de diversas pruebas y de un examen psicotécnico.

Desarrollo de cursos, conferencias y charlas para los operadores, fiscales, defensores, jueces, directores de programas municipales, responsables de entidades privadas. Cada uno de estos recursos están diseñados teniendo en consideración el rol que cada institución jugará dentro del programa.

### 2. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se conforman los tres equipos que estructuran la intervención:

**EQUIPO DE DENUNCIA.** Compuesto por miembros de la Fiscalía (letrados) tienen como objetivo preseleccionar los casos y desarrollar las convocatorias para víctima y victimario.

**EQUIPO TÉCNICO.** Integrado por especialistas de la Municipalidad (psicólogos, asistentes sociales) que tienen como objetivo principal la identificación de aquellos elementos que puedan obstaculizar la funcionalidad del programa para la víctima y/o el victimario.

**EQUIPO DE OPERADORES.** Compuestos por profesionales, procedentes del mundo de la mediación, trabajan por un lado, en el diseño de las estrategias de coordinación entre entidades públicas y privadas y, por el otro lado, en el manejo de intervenciones directas con la víctima, el victimario y la comunidad.

### 3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS

Se diseñan los protocolos de actuación de cada uno de los equipos y se estructuran los diversos procesos que conforman el programa (identificar responsables, definir informes, establecer tiempos). Se trabaja a través de una metodología de diseño, puesta en funcionamiento, revisión y rediseño para su mejoría.

### 4. ETAPA DE INFORMES

Durante el proceso se presentan informes que analizan cualitativa y cuantitativamente las intervenciones.

## EQUIPO TÉCNICO

- ✓ **Raúl Calvo Soler. (Doctor)** Profesor Titular de la Universidad de Girona en los estudios de Derecho, Criminología, Trabajo Social y Pedagogía. Especialista en prevención, gestión y resolución de conflictos.
- ✓ **Raquel Rodríguez Silva. (Máster)** Trabajadora Social. Educadora Social en el Centro Educativo L'Alzina desde el 2005. Especialista en intervención con menores en régimen cerrado o semi abierto.
- ✓ **Nuria Montserrat Oliete Burillo. (Máster)** Trabajadora Social. Coordinadora del Servicio de Medidas Penales Alternativas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña. Especialista en desarrollo de círculos restaurativos
- ✓ **Sheila Moreno Peláez. (Máster)** Psicóloga. Mediadora en el Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil del Departamento de Justicia. Especialista en atención a la víctima.
- ✓ **Nuria Moral del Hoyo (Máster)** Psicóloga. Mediadora en el Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil del Departamento de Justicia Especialista en el diseño de estrategias restaurativas.
- ✓ **Juan Antonio Matilla Matilla.** Profesor. Responsable de zona del equipo de ejecución de medidas en medio abierto y del equipo de asistencia al menor. Dirección General de Justicia Juvenil. Departamento de Justicia. Generalitat de Cataluña. Especialista en la intervención en medio abierto.
- ✓ **Pepi Delgado Bautista (Máster)** Trabajadora Social. Mediadora en el Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil del Departamento de Justicia. Especialista en intervención con menores en conflicto con la ley penal.
- ✓ **Susana García Barreda (Máster)** Abogada. Mediadora en el Programa de mediación y justicia restaurativa del CIS. Coordinado por Raúl Sánchez. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y Centro de Inserción Social de Sevilla. Especialista en mediaciones víctima-victimario.

## EQUIPO DE GESTIÓN

- ✓ **Gabriela Giordano Echegoyen.** Abogada por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Secretaria Académica del Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (1994-1997) Directora Académica del Colegio de Abogados de San Isidro (1998-2001)

## EQUIPO INFORMÁTICO

- ✓ **Diego Tisman.** Analista de Sistemas. Director de Time Solution. Creador de Media Solution Software. Primer sistema informáticos para mediadores en la República Argentina. Desarrollador del sistema integrado de encuestas del Sistema de Justicia Juvenil de Cataluña.